

PROGRAMA ANUAL

Establecimiento: *Colegio Santa María*

Ciclo Lectivo: *2020*

Docente: *Turri María José (Suplente)*

Nivel: *Secundario*

Espacio Curricular O Área: *Formación Ética Y Ciudadana*

Curso: *3er Año*

OBJETIVOS DEL ESPACIO CURRICULAR:

- ❖ Aprender y manejar con familiaridad los conceptos propios de la Ética y de la Cívica.
- ❖ Reconocer las normas morales como “indicadores” que ayudan al hombre a dirigirse hacia el fin último; y valorar las normas institucionales.
- ❖ Valorar la práctica de las virtudes como medio para obrar pronta, fácil y deleitablemente el bien, logrando un buen desempeño personal en el cumplimiento del deber de estado actual y de este modo enriquecer con el aporte personal al engrandecimiento de la Patria.
- ❖ Formar un espíritu crítico ante las distintas circunstancias del medio social que les toca vivir.
- ❖ Valorar la familia, célula básica de la sociedad, y reconocer las demás instituciones sociales que complementan a la misma en el perfeccionamiento del hombre

Unidad 1: La Formación Ética

1. La Ética como ciencia, su objeto de estudio.
2. Ética de la Felicidad: Fin último del hombre supremo/absoluto y secundario/relativo; Felicidad objetiva y subjetiva, Bien definición y división.
3. Objeto Material: los actos humanos: sus posibilidades y características. Obstáculos de los actos humanos.
4. Objeto Formal: moralidad de los actos humanos; fuentes de la moralidad.
5. Libertad: definición y recta comprensión.

Unidad 2: Ética Social: Sociedad civil

- 1_ **El Orden Natural:** - negaciones modernas del Orden Natural y su raíz.
 - Del Orden Natural: existencia, fundamentos, características, contenido.
- 2_ **El hombre y la sociedad:** _El hombre como ser social y político, el origen natural de la sociedad.
 - _Teorías contrarias a la naturaleza social del hombre.
- 3_ **Concepto de:** _ Patria, Nación y Estado.
 - _Los elementos de un Estado.
 - _La Soberanía.
 - _El Bien Común.
- 4_ **Las formas de Gobierno y su desviación. Las Formas de representación (el voto).**

Unidad 3: La Constitución Nacional Argentina

1. Ley magna de la Nación: Constitución Nacional.
2. Importancia.
3. Estructura de la Constitución.
 - Preámbulo.

Unidad 4: La Justicia

1. La virtud de la justicia.
2. Tipos de justicia.
3. Fundamento natural de la justicia.
4. Obligaciones y derechos: fundamentación

Unidad 1: La Formación Ética

1. La Ética como ciencia, su objeto de estudio.
2. Ética de la Felicidad: Fin último del hombre absoluto y secundario/relativo; Bien y su división, Bien absoluto, Bien secundario, Bien verdadero/real, Bien aparente; Felicidad objetiva y subjetiva.
3. Objeto Material: los actos humanos, sus características. Obstáculos de los actos humanos.
4. Objeto Formal: moralidad de los actos humanos; fuentes de la moralidad.
5. Ley: noción y división (ley eterna, ley natural y ley civil).
6. Visión integral del hombre.

1. La Ética como ciencia, su objeto de estudio

Nociones a tener en cuenta antes de dar la definición de Ética y su objeto de estudio:

- Ciencia: es un conocimiento cierto de las cosas por sus causas o principios.
- Causa o Principio: es aquello de lo cual algo procede u se origina.
- Objeto Material: *es la materia o aspecto de la realidad sobre la que se interesa una ciencia* (este puede ser compartido por varias ciencias, por ejemplo: el hombre es el objeto del oculista, del psicólogo, del traumatólogo, etc.).
- Objeto Formal: *es el punto de vista desde el cual voy a estudiar el objeto material* (este no lo pueden compartir las distintas ciencias porque es el que distingue una ciencia de otra, por ejemplo: el oculista estudia la vista del hombre, el psicólogo la psiquis del hombre, el traumatólogo los huesos del hombre, los tres estudian al hombre pero desde distintos puntos de vista).

Habiendo visto estas nociones generales, nos adentramos propiamente en la Ética:

Definición de Ética:

**Ciencia practica
que estudia el orden de los actos humanos
al fin propio de la naturaleza humana,
a la luz de la razón natural.**

_ Es una Ciencia porque está en un orden de conocimiento adquirido a partir de la experiencia, que busca demostrar, y de hecho, demuestra los principios/causas, de los actos humanos, validos siempre y en todo lugar.

_ Es práctica, porque no se queda solamente en la contemplación de la verdad, es decir en solo saber cómo son las cosas, sino que busca aplicar esa verdad que descubrió, a las acciones humanas para que estas lleven al hombre a su perfección.

_ Estudia el orden de los actos humanos, porque su objeto formal de estudio es la moralidad de los actos humanos, y es la moralidad de este tipo de actos (los humanos), pues son los únicos que se pueden juzgar moralmente, que es ver si son buenos o malos. La Ética se encarga de ver cuáles son las características y condiciones de los mismos, y de cómo hay que dirigir los actos humanos al fin propio de la naturaleza humana (el mismo es la perfección de la naturaleza humana) por lo cual van a ser actos humanos moralmente buenos, y de mostrar cuales son los actos humanos moralmente malos (los cuales son malos porque se alejan de la perfección de la naturaleza humana).

_ Decimos que su estudio es a la luz de la razón natural, porque los principios demostrados por la Ética son el fruto del uso de la inteligencia del hombre, quién la ha aplicado a observar la naturaleza humana, la cual es la misma siempre, es decir, no cambia con el tiempo o el lugar en que viva el hombre.

Objeto Material de la Ética: ACTOS HUMANOS.

Objeto Formal de la Ética: MORALIDAD DE LOS ACTOS HUMANOS (ver si estos actos se dirigen (por esto serian buenos) o no se dirigen (por los cual serian malos) al fin último de la naturaleza humana.

2. Ética de la Felicidad: Fin último del hombre absoluto y secundario/relativo; Bien y su división, Bien absoluto, Bien secundario, Bien verdadero/real, Bien aparente; Felicidad objetiva y subjetiva.

El Fin

Si se define a la Ética como la ciencia que estudia los actos humanos en cuanto dirigidos a su fin, se debe necesariamente conocer que es el fin.

En primer lugar debemos conocer el fin en general/abstracto, luego el fin absoluto/último, y por último el fin secundario/relativo.

Fin en General: aquello a lo que todos se dirigen.

Fin Absoluto/Último: el que se basta a sí mismo en cuanto tiende a un bien que vale por sí mismo.

Fin Relativo/Secundario: que sirve de medio para un fin superior.

Ahora bien, el fin último/supremo del hombre nos lo muestra la misma experiencia de los hechos cotidianos de la vida del hombre y también lo dice la misma psicología, es la Felicidad, ya que todo hombre cuando obra busca su felicidad, y los fines secundarios/intermedios que se pueda proponer, como por ejemplo terminar una carrera, formar una familia, etc. los ordena siempre a este fin último, su propia felicidad.

De este modo vemos que así como no puede elegir tener inteligencia o voluntad, ya que se encuentran en la misma esencia de la naturaleza humana, tampoco pueden elegir su fin último, pues también le viene con ella. Pero debemos saber que el hombre tiende a su fin último, con conocimiento de fin en cuanto fin, es decir, el hombre puede conocer que su fin último es la felicidad, cosa que los animales ni las plantas pueden hacer, pues ellos se alimentan, crecen, se multiplican sin ser conscientes de que son sus actos los que los conservan en vida, simplemente realizan sus actos porque está impreso en su naturaleza hacerlos, y tampoco pueden elegir los medios o fines intermedios para alcanzar su fin, muy distinto del hombre pues sí puede elegir los fines intermedio.

Plantas y Animales: se dirigen a su fin último, sin conocimiento de fin, y sin elección de medios.

Hombre: se dirige a su fin último, con conocimiento de fin en cuanto fin, y con elección de los medios.

El Bien

Habiendo considerado el Fin vamos a estudiar el bien, pues todo hombre obra por un fin al cual lo ve como un bien y por eso lo busca.

Definición de Bien en general: "lo que todos apetecen"

Debemos tener en cuenta que es imposible que un sujeto racional dirija sus acciones a conseguir un mal en cuanto mal, esto lo demuestra la misma experiencia y la filosofía: el objeto propio de la voluntad es el bien (como el de los ojos es el color, el de los oídos es el sonido) por esto el mal no tiene ninguna razón de apetecible de deseable.

Sin embargo, en la voluntad puede darse el error que es cuando se aprecia como bien lo que solo lo es aparentemente siendo en realidad un mal, por ejemplo: el que comete un crimen, busca con ello proporcionarse el placer de la venganza, es decir que realiza su mala acción buscando un bien que es el placer de la venganza (que en este caso es un bien falso y aparente) pero jamás buscando un mal.

Así vemos que el bien se identifica con el fin, debido a que todo hombre busca con su acción algo que juzga conveniente para sí y que por tanto tiene para él razón de bien (real o aparente), si no lo considerara un bien no obraría para alcanzarlo por eso, en filosofía se define al bien como "lo que todos apetecen"

Teniendo en cuenta esto podemos dividir o **clasificar el bien** según el punto de vista desde el cual lo miremos:

División de Bien por su Perfección:

_Bien Último/Supremo/Absoluto: es el bien que sacia plenamente todos los deseos del hombre, de tal modo que nada más puede desear.

_Bien Relativo/Imperfecto: es el bien que no sacia plenamente todos los deseos del hombre o solo sacia una parte.

División de Bien por su Verdad:

_Bien Verdadero/Real: es el bien que es objetivamente es un bien es decir, no encierra ningún mal por ejemplo: auxiliar al necesitado, honrar a los padres, amar a Dios, etc. por eso se dice que es un bien conforme con la realidad.

_Bien Aparente: es un bien sólo según la apreciación subjetiva del hombre, es decir, es un bien que tiene aspecto de bien pero que esconde o encierra algún un mal por ejemplo: la venganza contra el enemigo, la drogadicción, etc.

La Felicidad

Después de haber demostrado que el hombre siempre obra por un fin, al cual lo ve como un bien, en cuanto le proporciona felicidad, vamos a adentrarnos en el estudio de la felicidad o también llamada bienaventuranza.

Las acciones del hombre y sus fines intermedios se dirigen todos a un fin último, supremo que es la felicidad, por esta razón veremos primero la felicidad en general, luego la Felicidad Objetiva (es decir el objeto que proporciona la felicidad) y por último la Felicidad Subjetiva (cómo posee el hombre el objeto beatificante).

Felicidad en General: estado de ánimo que se complace en la posesión de un bien que llena de dicha y de paz.

Todo ser racional tiende a su propia felicidad de manera necesaria, siempre y en todas partes, sin que sea libre para rechazarla o renunciar a ella, incluso por ejemplo el suicida que abrumado de dolores renuncia a la vida buscando con ello la felicidad, creyendo erróneamente que quitándose la vida dejara de sufrir.

Por esta razón debemos preguntarnos por el objeto de la felicidad, es decir buscar en que radica la felicidad del hombre.

Felicidad Objetiva: es el objeto beatificante, es decir aquel bien que llena por completo las aspiraciones del corazón humano, proporcionándole la felicidad perfecta y plenamente saciativa.

Condiciones que debe reunir el objeto que aspire a ser la felicidad objetiva del hombre:

1. Que sea el bien supremo, de tal modo que no se ordene a ningún otro bien más alto.
2. Que excluya todo mal.
3. Que llene por completo todas las aspiraciones del corazón humano.
4. Que sea inadmisibile, esto significa que no se pueda perder una vez conseguido/poseído.

Es evidente, que sin alguna de estas condiciones el hombre no podría ser plenamente feliz. Sin la 1ra aspiraría a ese otro bien más alto y estaría inquieto hasta conseguirlo; sin la 2da tampoco podría alcanzar la felicidad perfecta por los males adjuntos, es decir que bien con ese bien; sin la 3ra debido a los deseos insatisfechos de su propio corazón; sin la 4ta por la tristeza que le produciría el pensamiento de su dicha y felicidad acabarían algún día.

Teniendo en cuenta esto, vamos a ver si alguno de los bienes creados reúne las condiciones que hemos señalado para la bienaventuranza objetiva:

A) Bienes Externos:

1° Riquezas:

_No se buscan por sí mismas, sino en orden a otras cosas que se pueden adquirir con ellas, pues en sí mismas no tiene ningún valor.

_No excluyen todos los males, ¡cuántos ricos están enfermos, son desgraciados en su familia, matrimonio, etc.!

_No llenan por completo el corazón. Al contrario, fomentan la avaricia, la ambición, el deseo de acumular más y más. Con frecuencia los más ricos son los más inquietos por ser más ricos.

_Pueden fácilmente perderse por cualquier revés de la fortuna ejemplo: robo, un mal negocio, etc. Y en todo caso, aunque no se perdieran todas las riquezas se estrellan con la realidad de la muerte.

En las riquezas faltan las cuatro condiciones para ser la felicidad objetiva, el dinero no basta para ser feliz y ni siquiera se requiere como condición indispensable.

2° Honor, Fama, Gloria y Poder:

_ Son bienes inestables. Dependen con mucha frecuencia, no del verdadero mérito, sino del capricho de los hombres. Hoy, primera figura internacional, mañana, sepultado en el olvido. ¿Quién se acuerda hoy de los nombres de aquellas personas que llenaban los periódicos de hace un siglo?

_ Todos estos son bienes extrínsecos e inferiores al hombre, y no pueden, por lo mismo, constituir la nota esencial de su interna felicidad.

_ No reúnen ninguna de las condiciones requeridas para la bienaventuranza: no son el bien supremo, no excluyen todos los males, ni llenan por completo el corazón humano, ni son imperecederos.

B) Bienes Internos:

1° Del Cuerpo: Salud, Belleza, Fuerza, etc:

_No pueden constituir por sí mismos la felicidad del hombre, porque no cumplen ninguna de las condiciones exigidas para ello.

_No son el bien supremo (el cuerpo es la parte inferior del hombre, y está subordinado al alma), no excluyen todos los males, ni sacian plenamente el corazón del hombre y son finalmente, caducos y perecederos: la salud se pierde fácilmente, la belleza es flor de un día, la fuerza disminuye paulatinamente, y así todos los demás bienes corporales.

2° Placeres Sensuales: (alimentación y la unión corporal del varón y la mujer)

_Son propios del cuerpo animal, es imposible que en ellos consista la suprema felicidad del hombre, porque:

- a. Son medios para facilitar las funciones animales que se relacionan con la conservación del individuo (comer, beber) o de la especie (procreativas). Pero la suprema felicidad del hombre no es un medio, si no el FIN ÚLTIMO al que se encamina todo hombre.
- b. Los bienes del cuerpo pertenecen a la parte inferior del hombre, formado por un alma y un cuerpo. Luego el hombre no puede encontrar su plena felicidad en ningún bien que pertenezca sólo al cuerpo.
- c. No excluyen todos los males. Al contrario, son frecuencia causa de grandes crímenes pasionales (traiciones matrimoniales, abusos, violaciones, etc.) y enfermedades (bulimia, anorexia, obesidad, etc.)
- d. Son bienes caducos y perecederos, que acabarán en breve con la muerte del cuerpo.

3° Espirituales: la Ciencia y la Virtud, estos son los dos principales.

_La primera afecta a la inteligencia; la segunda afecta principalmente a la voluntad. Y aunque son bienes muchos más nobles y elevados que todos los anteriores, tampoco en ellos puede consistir la felicidad perfecta y plena del hombre.

_No en la ciencia:

- a. Porque no es el bien supremo, ya que afecta tan sólo a una de las potencias del alma (la inteligencia) y está llena de oscuridades y méritos que dejan insatisfecha a la misma facultad de la inteligencia.

- b. No excluye todo mal, ya que va unida muchas veces a grandes tribulaciones y fracasos y es compatible con la desventura y desgracias, como se ve en la vida de los sabios.
- c. No llena plenamente el corazón del sabio, que cada vez se siente más insatisfecho, hasta tener que decir como Sócrates: “sólo sé que no nada sé”.
- d. No es permanente, ni estable: puede perderse o disminuirse por una enfermedad mental, y se desvanecerá muy pronto con la muerte.

_No en la virtud:

- a. Porque nunca puede ser del todo perfecta en este mundo. Siempre le faltará algo y, por lo mismo, no puede consistir en ella el bien supremo.
- b. No excluye todos los males, ya que está llena de dificultades y tiene que luchar sin descanso contra las rebeliones de la concupiscencia desordenada.
- c. No llena todo el corazón humano, que aspira sin cesar al Bien infinito y plenamente saciativo.
- d. No es del todo segura y estable, ya que puede perderse fácilmente por el ímpetu de las pasiones o las dificultades de la vida.

Sin embargo, en la práctica intensa de la virtud se encuentra la única y verdadera *felicidad relativa* que puede alcanzarse en este mundo, como se comprueba en la vida de los santos que, a imitación de San Pablo, *rebotaban de gozo en medio de las tribulaciones* (2 Cor. 7,4).

C) El conjunto de bienes creados (internos como externos) todos juntos

_La felicidad suprema del hombre no se puede encontrar tampoco, aunque los lograra obtener, en el conjunto de los bienes creados tanto internos como externos:

- a. No es posible tenerlos todos, como es obvio y enseña claramente la experiencia. Nadie posee ni ha poseído jamás a la vez todos los bienes *externos* (riquezas, honores, fama, gloria, poder), y todos los del cuerpo (salud, placeres), y todos los del alma (ciencia y virtud). Muchos de ellos son incompatibles entre sí y jamás pueden llegar a reunirse en un solo individuo.
- b. No sería suficientes, aunque pudieran conseguirse todos, ya que no reúnen ninguna de las condiciones esenciales para la bienaventuranza objetiva: son bienes creados, por consiguiente finitos e imperfectos; no excluyen todos los males, puesto que el mayor mal es carecer del Bien infinito, aunque se posean todos los demás; no sacian plenamente el corazón del hombre, pues como dice San Agustín “nos has hecho Señor para Ti, y nuestro corazón está inquieto y desasegado hasta que descanse en ti”; y finalmente, son bienes perecederos. Imposible que el hombre pueda encontraren ellos su verdadera y plena felicidad.

Con razón dice San Agustín “y dije a todas las cosas que rodean a las puertas de carnes: “Dadme nuevas de mi Dios, ya que no sois vosotras: decidme algo de Él”. Y con voz atronadora clamaron: “Él nos hizo”.

Mi pregunta fue mi mirada; la respuesta de ellas, su hermosura” (Confesiones)

Entonces debemos concluir que únicamente Dios puede constituir la Felicidad objetiva del hombre, porque solo Dios es el Bien Supremo, el Bien objetivo absoluto, y plenamente saciativo.

La demostración es clara, solamente un Ser, Dios, reúne en grado rebosante e infinito todas las condiciones requeridas para ser la Felicidad o Bienaventuranza objetiva del hombre. Luego solamente Él la puede constituir.

En efecto:

- a. Pues el ser que quiera ser la felicidad objetiva del hombre, tiene que ser el Bien Supremo e infinito, que no se ordena ni puede ordenarse a otro bien más alto, puesto que este bien más alto no existe ni puede existir. Luego Dios tiene , que ser el Supremo Bien apetecible.
- b. Excluye en absoluto toda clase de males, de cualquier naturaleza que sea, ya que son incompatibles con la plenitud infinita del Ser, que constituye la esencia misma de Dios.
- c. Por consiguiente, su perfecta posesión y goce tiene que llenar forzosamente todas las aspiraciones del corazón humano, de este modo le traerá una felicidad plena.
- d. Finalmente, sabemos de manera infalible, por la fe católica, que una vez poseído por la visión y gozo beatíficos, no se le puede perder jamás: la bienaventuranza del cielo es eterna, y los bienaventurados son absoluta e intrínsecamente felices e impecables.

Con esto, queda fuera de toda duda, que solo Dios es el objeto infinito que constituye la felicidad o bienaventuranza objetiva del hombre.

La Felicidad o Bienaventuranza Subjetiva: es la posesión y goce del objeto/bien que constituya la felicidad objetiva

La Felicidad Subjetiva se da cuando adquiero y disfruto de ese objeto/bien, que reúna las 4 condiciones para saciar plenamente al hombre, es decir la adquisición de ese objeto/bien que constituye la felicidad objetiva da al hombre como resultado la felicidad subjetiva, porque ese bien me le da un gozo pleno.

Ahora bien, como demostramos más arriba, el objeto o bien que constituye la felicidad Objetiva es solamente Dios, porque sólo Él, cumple con las cuatro condiciones para dar la felicidad plena al hombre. Por tanto,

Debemos concluir que la Felicidad Subjetiva del hombre consiste, es decir, es la visión, amor y gozo de Dios poseído eterna y perfectamente en el cielo, pero imperfectamente aquí en la tierra.

Decimos, que en esta vida lo poseemos imperfectamente, por aquí en la tierra tenemos la posibilidad de perderlo por las malas acciones (que son los actos inmorales), y por la misma imperfección de nuestra naturaleza que no lo puede conocer plenamente y al no poder conocerlo con perfección, puede No Reconocerlo como el Bien Absoluto hasta el punto de rechazarlo, como observamos en la vida humana donde vemos que hay hombre que directamente solo viven para cosas materiales como el dinero o cosas espirituales pero pasajera como la fama, sin importarles hacer una cosa inmoral, (que incluso ven que les hace daño a ellas mismas, como a otras personas que los rodean) para conservarlas, pero también vemos personas que se esfuerzan por conocer sinceramente donde está su verdadera felicidad, y así llegan a conocer a este Bien Supremo y cambian de vida, aunque esto les traiga el desprecio de muchos o la pérdida de cosas que les dan comodidad.

Siempre la libertad del hombre es un misterio, donde hay algunos que eligen el bien que perfección su naturaleza, alcanzan la felicidad y logran obtener una auténtica libertad; y otro que eligen el mal, corrompen/deforman su naturaleza y se hacen esclavos de aquel mal que han elegido.

Por eso dicen los Sabios “en todas las cosas mira el fin (el Bien absoluto, la felicidad Objetiva)” para ver y examinar si tus acciones, que son el medio que ayudada a alcanzar ese Fin, realmente te acercan o te están alejando de tu felicidad.

3. Objeto Material: el Acto Humano

En este tema vamos estudiar los actos humanos, por ellos son el medio por el que conocemos y alcanzamos nuestra felicidad objetiva y subjetiva.

Vamos a considerar aquí qué es un acto humano, cuáles son los elementos o condiciones que tiene que tener un acto para ser un acto humano, y qué obstáculos puede tener el acto humanos.

Distinción de los tipos de actos que existen:

<u>Actos Naturales:</u>	<u>Actos del Hombre:</u>	<u>Actos Humanos:</u>
<i>_ son aquellos que <u>proceden de las potencias vegetativas y sensitivas</u>, sobre las que <u>el hombre no tiene control voluntario</u>, son comunes con <u>los animales y las plantas</u>, ej. : la digestión, la circulación de la sangre, la nutrición, el crecimiento, etc.</i>	<i>_ son los que proceden del hombre, pero <u>faltándoles conocimiento o faltándoles voluntad</u> (ejemplos: hablar dormido, delirar por una enfermedad, decir o hacer algo sin saber debido a la edad o a alguna dificultad física o biológica) <u>no pueden ser clasificados como humanos porque les falta algunos de los elementos que hacen que sea humanos.</u></i>	<i>_ son aquellos actos que se realizan con <u>pleno conocimiento/advertencia</u> (usando la <u>inteligencia</u>) y <u>deliberado consentimiento</u> (con libre voluntad). Ejemplos: lees un libro, jugar, estudiar, trabajar, cocinar.</i>

¿Qué son los Actos Humanos? Definición

Son aquellos Actos que se realizan con pleno conocimiento/advertencia (usando inteligencia) y deliberado consentimiento (con libre voluntad).

Estos son los actos humanos, porque son los que el hombre realiza con su inteligencia y voluntad, facultades que proceden de su alma espiritual y son las que lo hacen distinto de todos los demás seres visibles.

Elementos o Condiciones de los actos Humanos

Un acto, realizado por el hombre, para que se pueda clasificar como humano, exige la intervención de las facultades espirituales (o racionales) del hombre, que son la inteligencia y la voluntad. Los actos de estas facultades que son **el conocimiento** (también llamado advertencia) **realizado por la inteligencia**, y **la elección** (o también llamado consentimiento) **de algo realizado por la voluntad**, son los **elementos del acto humano**, sin alguno de estas dos condiciones, falta a un acto del hombre, no puede denominarse humano ese acto, pues le falta alguna de sus condiciones.

Conocimiento o Advertencia —————> Inteligencia

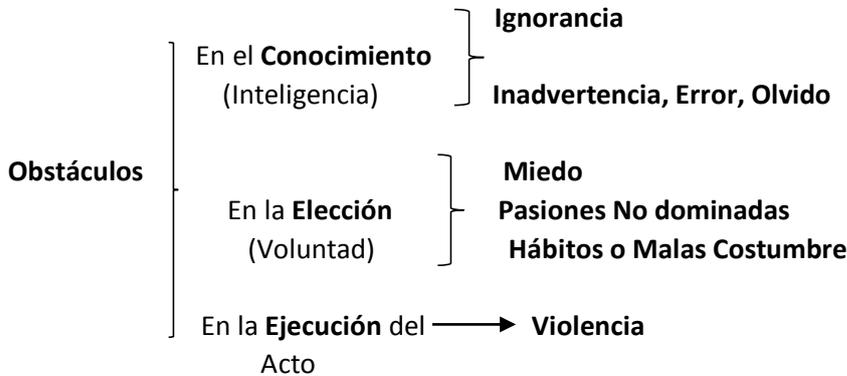
Elección o Consentimiento —————> Voluntad

La Suma de estos dos elementos da como resultado el Acto Humano.

Damos a continuación definición de cada uno de los elementos del acto humano:

- **Conocimiento o Advertencia:** es acto que el hombre realiza con su inteligencia, por este acto conoce, es decir sabe, que acción está realizando.
Ej. Juan va hacer una evaluación de matemática y él sabe que es una evaluación.
- **Elección o Consentimiento:** es el acto que el hombre realiza con su voluntad, por este acto la voluntad elige querer o no querer, hacer alguna cosa o acto.
Ej. Andrés elige estudiar para Contador y no elige estudiar para Astronauta.

Obstáculos de los Actos Humanos:



OBSTÁCULOS AL ACTO HUMANO

Cierta noción de lo estudiamos cuando hablamos de obstáculos del acto humano:

Se trata ahora de analizar algunos factores que afectan a los actos humanos, ya impidiendo el debido conocimiento de la acción, ya la libre elección de la voluntad; es decir, las causas que de alguna manera pueden modificar el acto humano en cuanto a su voluntariedad o a su advertencia y, por tanto, en relación con su moralidad.

Algunas de esas causas afectan al elemento cognoscitivo del acto humano (la advertencia), y otras al elemento volitivo (el consentimiento).

Estos obstáculos pueden incluso llegar a hacer que un “acto humano” pase a ser tan sólo “acto del hombre” .

1 OBSTÁCULO POR PARTE DEL CONOCIMIENTO:

LA IGNORANCIA

A. Noción de ignorancia Por ignorancia se entiende falta de conocimiento de una obligación.

En Ética suele definirse como la falta de la debida ciencia moral en un sujeto capaz; es decir, la ausencia de un conocimiento moral que se podría y debería tener. De este modo podemos distinguirla de:

- La nesciencia, o falta de conocimientos no obligatorios (por ejemplo, de la medicina en quienes no son médicos).
- La inadvertencia, o falta de atención actual a una cosa que se conoce habitualmente.
- El olvido, o privación –actual o habitual- de un conocimiento que se tuvo anteriormente.
- El error, o juicio equivocado sobre la verdad de una cosa.

B. División de la ignorancia La ignorancia puede ser vencible o invencible.

a) Ignorancia vencible: es aquella que se podría y debería superar, si se pusiera un esfuerzo razonable (por ejemplo, consultando, estudiando, pensando, etc.). Se subdivide en:

- Simplemente vencible: si se puso algún esfuerzo para vencerla, pero insuficiente e incompleto.

- Crasa o supina: si no se hizo nada o casi nada por salir de ella y, por tanto, nace de un grave descuido en aprender las principales verdades de la fe y la moral, o los deberes propios del estado y oficio.

- Afectada: cuando no se quiere hacer nada para superarla con objeto de pecar con mayor libertad; es, pues, una ignorancia plenamente voluntaria.

b) Ignorancia invencible: es aquella que no puede ser superada por el sujeto que la padece, ya sea porque de ninguna manera la advierte (por ejemplo, el aborígen que no advierte la ilicitud de la venganza), o bien porque ha intentado en vano de salir de ella (preguntando o estudiando).

En ocasiones puede equipararse a la ignorancia invencible el olvido o la inadvertencia (por ejemplo, el que come carne en el día de vigilia sin saberlo, de manera que no la comería si supiera).

La ignorancia invencible se da sobre todo en gente ruda e incivil. En una persona con preparación humana y escolar, la ignorancia en materia de fe y moral es casi siempre vencible.

C. Principios morales sobre la ignorancia

1. La ignorancia invencible quita toda responsabilidad ante Dios, ya que es involuntaria y por tanto inculpable ante quien conoce el fondo de nuestros corazones (por ejemplo, no peca el niño pequeño que sin saber hace una cosa mala). Es fácil entender este principio moral si se considera el adagio escolástico nihil volitum nisi praecognitum (“nada es deseado si antes no es conocido” Ver Dz. 1292).

2. La ignorancia vencible es siempre culpable, en mayor o menor grado según la negligencia en averiguar la verdad. Así, es mayor la responsabilidad de una mala acción realizada con ignorancia crasa, que con simplemente vencible. Consecuentemente, puede ser pecado mortal si nace de descuidos graves.

3. La ignorancia afectada, lejos de disminuir la responsabilidad, la aumenta, por la mayor malicia que supone.

D. Deber de conocer la Ley Moral

Como ya quedó señalado, la ignorancia puede a veces eximir de culpa y, en consecuencia, de responsabilidad moral. Sin embargo, es conveniente añadir que existe el deber de conocer la ley moral, para ir adecuando a ella nuestras acciones.

Ese conocimiento no debe limitarse a una determinada época de la vida, la niñez o la juventud, sino que ha de desarrollarse a lo largo de toda la existencia humana, haciendo una especial referencia al trabajo que cada uno desarrolla en la sociedad. De aquí se deriva el concepto de moral profesional, como una aplicación de los principios morales generales a las circunstancias concretas de un ambiente determinado. Por lo tanto, el deber de salir de la ignorancia adquiere especial obligatoriedad en todo lo que se refiere al campo profesional y a los deberes de estado de cada persona.

2 OBSTÁCULOS POR PARTE DE LA VOLUNTAD

Los obstáculos que dificultan la libre elección de la voluntad son: el miedo, las pasiones, la violencia y los hábitos.

A. **El miedo** Es una vacilación del ánimo ante un mal presente o futuro que nos amenaza, y que influye en la voluntad del que actúa.

En general, el miedo -aunque sea grande- no destruye el acto voluntario, a menos que su intensidad haga perder el uso de razón.

El miedo no es razón suficiente para cometer un acto malo, aunque el motivo sea considerable: salvar la propia vida, o la fama, etc. Sería ilícito, por ejemplo, renegar de la fe por miedo al castigo o a la muerte, o emplear medios anticonceptivos por temor a consecuencias graves en la salud ante un nuevo embarazo, etc.

Por el contrario, si a pesar del miedo el sujeto realiza la acción buena, es mayor el valor moral de esa acción.

A lo largo de la historia de la Iglesia se han dado incontables casos de personas con un natural más bien tímido y poco audaz que han superado el miedo para cumplir la voluntad de Dios. Es el caso, por ejemplo, de José de Arimatea que, siendo discípulo oculto de Cristo “por temor a los judíos” (Jn. 19, 38), sabe vencerse y dar la cara cuando otros huyen: reclama “audacter”, audazmente (Mc. 15, 43) de Pilato el cuerpo muerto del Señor.

A veces, sin embargo, el miedo puede excusar del cumplimiento de leyes positivas (es decir, de leyes puramente eclesiásticas) que mandan practicar un acto bueno, si causan gran incomodidad, porque en estos casos se sobreentiende que el legislador no tiene intención de obligar. Sería el caso, por ejemplo, de la esposa que para evitar un grave conflicto familiar deja de ayunar o de ir a Misa. Es una aplicación del principio que dice que las leyes positivas no obligan con grave incomodidad.

Nótese que se trata sólo de leyes positivas o meramente eclesiásticas. El cumplimiento de la ley divina -por ejemplo, amar a Dios sobre todas las cosas- obliga siempre, aún a costa de la propia vida (por ejemplo, los santos martirizados por negarse a incensar a los ídolos).

B. Las pasiones Designan las emociones o impulsos de la sensibilidad que inclinan a obrar o no obrar. Son componentes naturales del psiquismo humano, constituyen el lugar de paso entre la vida sensible y la vida del espíritu. Ejemplos de pasiones son el amor y el odio, el deseo y el temor, la alegría, la tristeza y la ira.

Las pasiones son en sí mismas indiferentes, pero se convierten en buenas o malas según el objeto al que tiendan. Por eso, deben ser dirigidas por la razón y regidas por la voluntad, para que no conduzcan al mal.

Por ejemplo, la ira es santa si lleva a defender los bienes de Dios (es la ira de Jesucristo cuando expulsa a los vendedores del templo: cfr. Mc. 11, 15-19); el odio agrada a Dios si es odio al pecado; el placer es bueno si está regido por la recta razón. Si los objetos a que tienden las pasiones son malos, nos apartan del fin último: odio al prójimo, ira por motivos egoístas, placer desordenado, etc.

Si las pasiones se producen antes de que se realice la acción e influyen en ella, disminuyen la libertad por el ofuscamiento que suponen para la razón; incluso en arrebatos muy violentos, pueden llegar a destruir esa libertad (por ejemplo, el padre que llevado por la ira golpea mortalmente a su hijo pequeño).

Si se producen como consecuencia de la acción y son directamente provocadas, aumentan la voluntariedad (por ejemplo, el que recuerda las ofensas recibidas para aumentar la ira y el deseo de venganza).

Cuando surge un movimiento pasional que nos inclina al mal, la voluntad puede actuar de dos formas:

- Negativamente, no aceptándolo ni rechazándolo.
- Positivamente, aceptándolo o rechazándolo con un acto formal.

Para luchar eficazmente contra las pasiones desordenadas no basta una resistencia negativa, puesto que supone quedar expuesto al peligro de consentir en ellas. Es necesario rechazarlas formalmente llevando el ánimo a otra cosa: es el medio más fácil y seguro, sobre todo para combatir los movimientos de sensualidad y de ira.

El naturalismo es la falsa doctrina que invita a no poner ninguna traba a las pasiones humanas, bajo pretextos pseudo-psicológicos (dar origen a traumas, por ejemplo). Cae en el error base de olvidar que el hombre tiene, como consecuencia del pecado original, las pasiones desordenadas y proclives al pecado. La recta razón, como potencia superior, iluminada y fortalecida por la gracia, ha de someter y regir esos movimientos en el hombre.

c. Los hábitos Muy relacionados con el consentimiento están los hábitos o costumbres contraídas por la repetición de actos, y que se definen como firme y constante tendencia a actuar de una determinada forma. Esos hábitos pueden ser buenos y en ese caso los llamamos virtudes, o malos, estos últimos constituyen los vicios.

El hábito de pecar -un vicio arraigado- disminuye la responsabilidad si hay esfuerzo por combatirlo, pero no de otra manera, ya que quien no lucha por desarraigar un hábito malo contraído voluntariamente se hace responsable no sólo de los actos que comete con advertencia, sino también de los inadvertidos: cuando no se combate la causa, al querer la causa se quiere el efecto.

Por el contrario, quien lucha contra sus vicios es responsable de los pecados que comete con advertencia, pero no de los que comete inadvertidamente, porque ya no hay voluntario en causa.

3 EN LA EJECUCIÓN DEL ACTO

C. La violencia Es el impulso de un factor exterior que nos lleva a actuar en contra de nuestra voluntad. Ese factor exterior puede ser físico (golpes, etc.) o moral (promesas, halagos, ruegos insistentes e inoportunos, etc.), que da lugar a la violencia física o moral.

La violencia física absoluta -que se da cuando la persona violentada ha opuesto toda la resistencia posible, sin poder vencerla- destruye la voluntariedad, con tal de que se resista interiormente para no consentir el mal.

La violencia moral nunca destruye la voluntariedad pues bajo ella el hombre permanece en todo momento dueño de su libertad. La violencia física relativa disminuye la voluntariedad, en proporción a la resistencia que se opuso.

4. Objeto Formal: moralidad de los actos humanos; fuentes de la moralidad.

LA MORALIDAD DEL ACTO HUMANO

¿Qué es la Moralidad o qué se llama Moralidad?

Se llama Moralidad, a la relación real de conveniencia o inconveniencia, que existe entre el acto humano y el fin último de la vida humana, que la felicidad o virtud (que consiste en la perfección de la naturaleza humana).

_ Un Acto Humano va a ser bueno si es conveniente, es decir conforme, con el fin último de la vida humana, el cual es la perfección de la naturaleza humana, llegando así a la felicidad o virtud de la persona.

Por ejemplo, el acto que realiza Juan de tomar un medicamento en horario para curarse de una gripe siguiendo cuidadosamente la indicaciones médicas. Es perfectamente conveniente con el fin de la naturaleza, ya que cura la naturaleza humana de una enfermedad, por eso es moralmente bueno.

_ Un Acto Humano va a ser malo si es inconveniente, es decir disconforme no conforme, con el fin último de la vida humana; ya que no ayuda, sino todo lo contrario, pues aleja al hombre de la perfección de la naturaleza humana la cual es, o significa la felicidad o virtud.

Por ejemplo, el acto que realiza Alejandro al consumir drogas porque sus amigos lo hacen y está pasando una situación familiar muy difícil. Es totalmente disconforme es decir no conforme, con el fin de la naturaleza humana, ya que al consumir estupefacientes, se hace daño físicamente a nivel neuronal, se aleja de la realidad, y no aprende, a enfrentar las dificultades de la vida y a no cometer los errores que ve en otros. Por todo el daño físico y psicológico se puede concluir que el acto que hace Alejandro es moralmente malo.

¿Qué son las fuentes de la moralidad?

Las fuentes de la moralidad son los elementos constitutivos de la moralidad de los actos humanos, es decir aquellos elementos o aspectos, que hay que tener en cuenta a la hora de analizar moralmente un acto humano.

El acto humano no es una estructura simple, sino integrada por elementos diversos. ¿En cuáles de ellos estriba la moralidad de la acción? La pregunta anterior, clave para el estudio de la ciencia moral, se responde diciendo que, en el juicio sobre la bondad o maldad de un acto, es preciso considerar:

- a) **El objeto** del acto en sí mismo,
- b) **las circunstancias** que lo rodean, y
- c) **la finalidad** que el sujeto se propone con ese acto.

Para dictaminar la moralidad de cualquier acción, hay que reflexionar antes sobre estos tres aspectos.

A) EL OBJETO

El objeto constituye el dato fundamental: es la acción misma del sujeto, pero tomada bajo su consideración moral.

Nótese que el objeto no es el acto sin más, sino que es el acto de acuerdo a su calificativo moral. Un mismo acto físico puede tener objetos muy diversos, como se aprecia en los ejemplos siguientes:

ACTO – OBJETOS DIVERSOS

_ matar,
asesinato
defensa propia
aborto
pena de muerte

_ hablar
mentir
rezar
insultar
adular
difamar
jurar
blasfemar

La moralidad de un acto depende principalmente del objeto: si el objeto es malo, el acto es necesariamente malo; si el objeto es bueno, el acto es bueno si lo son las circunstancias y la finalidad.

Por ejemplo, nunca es lícito blasfemar, perjurar, calumniar, etc., por más que las circunstancias o la finalidad sean muy buenas.

Si el objeto del acto no tiene en sí mismo moralidad alguna (por ejemplo, pasear), la recibe de la finalidad que se intente (por ejemplo, para descansar y conservar la salud), o de las circunstancias que lo acompañan (por ejemplo, con una mala compañía).

La Ética demuestra que aun cuando pueden darse objetos morales indiferentes en sí mismos ni buenos ni malos, sin embargo, en la práctica no existen acciones indiferentes (su calificativo moral procede en este caso del fin o de las circunstancias). De ahí que en concreto toda acción o es buena o es mala.

B) LAS CIRCUNSTANCIAS

Noción

Las circunstancias (circum-stare = hallarse alrededor) son diversos factores o modificaciones que afectan al acto humano. Se pueden considerar en concreto las siguientes (cfr. S. Th. I-II, q. 7, a. 3):

- 1) Quién realiza la acción (por ejemplo, peca más gravemente quien teniendo autoridad da mal ejemplo).
- 2) Las consecuencias o efectos que se siguen de la acción (un leve descuido del médico puede ocasionar la muerte del paciente).
- 3) Qué cosa: designa la cualidad de un objeto (por ejemplo, el robo de una cosa sagrada) o su cantidad (por ejemplo, el monto de lo robado).
- 4) Dónde: el lugar donde se realiza la acción (por ejemplo, un pecado cometido en público es más grave, por el escándalo que supone).
- 5) Con qué medios se realizó la acción (por ejemplo, si hubo fraude o engaño, o si se utilizó la violencia).
- 6) El modo como se realizó el acto (por ejemplo, rezar con atención o distraídamente, castigar a los hijos con exceso de crueldad).
- 7) Cuándo se realizó la acción, ya que en ocasiones el tiempo influye en la moralidad (por ejemplo, comer carne en día de vigilia).

Influjo de las circunstancias en la moralidad

Hay circunstancias que atenúan la moralidad del acto, circunstancias que la agravan y, finalmente, circunstancias que añaden otras connotaciones morales a ese acto. Por ejemplo, actuar a impulso de una pasión puede -según los casos- atenuar o agravar la culpabilidad. Insultar es siempre malo: pero insultar a un semejante es mucho menos grave que insultar a una persona enferma.

Es claro que en el examen de los actos morales sólo deben tenerse en cuenta aquellas circunstancias que posean un influjo moral. Así, por ejemplo, en el caso del robo, da lo mismo que haya sido en martes o en jueves, etc.

1) Circunstancias que añaden connotación moral al acto, haciendo que en un sólo acto se cometan dos o más actos malos específicamente distintos (por ejemplo, el que roba un cáliz bendecido comete dos actos malos: hurto y sacrilegio). La circunstancia que añade nueva connotación moral es la circunstancia "qué cosa", en este caso la cualidad del cáliz, que estaba consagrado (de robo se muda en robo y en sacrilegio).

2) Circunstancias que agravan o disminuyen la maldad sin cambiar su especie (por ejemplo, es más grave dar mal ejemplo a los niños que a los adultos; es menos grave la ofensa que procede de un brote repentino de ira al hacer deporte, etc.).

C) LA FINALIDAD o EL FIN

La finalidad es la intención que tiene el hombre al realizar un acto, y puede coincidir o no con el objeto de la acción.

No coincide, por ejemplo, cuando camino por el campo (objeto) para recuperar la salud (fin). Si coincide, en cambio, en aquel que se emborracha (objeto) con el deseo de emborracharse (fin).

En relación a la moralidad, el fin del que actúa puede influir de modos diversos:

- a) Si el fin es bueno, agrega al acto bueno una nueva bondad (por ejemplo, oír Misa -objeto bueno- en reparación por los pecados -fin bueno)
- b) Si el fin es malo, vicia por completo la bondad de un acto (por ejemplo, dar limosna-objeto bueno- sólo para ser bien visto-fin malo-).
- c) Cuando el acto es de suyo indiferente el fin lo convierte en bueno o en malo (por ejemplo, pasear frente al banco -objeto indiferente- para preparar el próximo robo -fin malo).
- d) Si el fin es malo, agrega una nueva malicia a un acto de suyo malo (por ejemplo, robar -objeto malo- para después embriagarse -fin malo)
- e) El fin bueno del que actúa nunca puede convertir en buena una acción de suyo mala (por ejemplo, no se puede jurar en falso -objeto malo- para salvar a un inocente -fin bueno-, o dar muerte a alguien para liberarlo de sus dolores, o robar al rico para dar a los pobres, etc.).

DETERMINACIÓN DE LA MORALIDAD DEL ACTO HUMANO

El principio básico para juzgar la moralidad es el siguiente:

Para que una acción sea buena, es necesario que lo sean sus tres elementos: objeto bueno, fin bueno y circunstancias buenas; para que el acto sea malo, basta que lo sea cualquiera de sus elementos: el bien nace de la rectitud total; el mal nace de un sólo defecto

La razón es clara: estos tres elementos forman una unidad indisoluble en el acto humano, y aunque uno sólo de ellos sea contrario al Bien, si la voluntad obra a pesar de esta oposición, el acto es moralmente malo.

LA ILICITUD DE OBRAR SÓLO POR PLACER

La ilicitud de obrar sólo por placer es un principio moral que tiene en la vida práctica muchas consecuencias. Las premisas son las siguientes:

El mismo Autor de la Naturaleza ha querido que algunas acciones vayan acompañadas por el placer, dada la importancia para la conservación del individuo o de la especie.

Se puede actuar con placer, pero no siendo el deleite la realidad pretendida en sí misma (por ejemplo, es lícito el placer conyugal en orden a los fines del matrimonio, pero no cuando se busca como única finalidad. Lo mismo puede decirse de aquel que busca divertirse por divertirse).

LA RECTA COMPRENSIÓN DE LA LIBERTAD

Una de las notas propias de la persona -entre todos los seres visibles que habitan la tierra sólo el hombre es persona- es la libertad. Con ella, el hombre escapa del reino de la necesidad y es capaz de amar y lograr méritos. La libertad caracteriza los actos propiamente humanos: sólo en la libertad el hombre es "padre" de sus actos.

En ocasiones puede considerarse la libertad como la capacidad de hacer lo que se quiera sin norma ni freno. Eso sería una especie de corrupción de la libertad, como el tumor cancerígeno lo es en un cuerpo. La libertad verdadera tiene un sentido y una orientación:

La libertad es el poder, radicado en la razón y en la voluntad, de obrar o de no obrar, de hacer esto o aquello, de ejecutar por sí mismo acciones deliberadas.

La libertad es posterior a la inteligencia y a la voluntad, radica en ellas, es decir, en el ser espiritual del hombre. Por tanto, la libertad ha de obedecer al modo de ser propio del hombre, siendo en él una fuerza de crecimiento y maduración en la verdad y la bondad. En otras palabras, alcanza su perfección cuando se ordena a Dios. La libertad se perfecciona cuando elige el bien.

La libertad implica la posibilidad de elegir entre el bien y el mal, y por tanto de crecer en perfección o de flaquear y por tanto obrar mal y alejarse de la perfección de la naturaleza humana. Se convierte en fuente de alabanza o de reproche, de mérito o de demérito.

A la libertad que engrandece se llama libertad de calidad. Esa libertad engrandece al hombre, por ser sequi naturam, es decir, en conformidad con la naturaleza, que no debemos entender como una inclinación de orden biológico, pues concierne principalmente a la naturaleza racional, caracterizada por la apertura a la Verdad y al Bien y a la comunicación con los demás hombres. En otras palabras, la libertad de calidad es posterior a la razón, se apoya en ella y de ella extrae sus principios. Exactamente al revés del concepto erróneo de libertad como libertad de indiferencia, en que la libertad está antes de la razón, y puede ir impunemente contra ella. Es la libertad que no está sujeta a norma ni a freno, aquella que postula la autonomía de la indeterminación. Un libertinaje ilusorio e inabarcable, pero destructivo del hombre y su felicidad.